OEA/Ser.W

CIDI/doc. 362/22 rev.1

27 septiembre 2022

Original: español

INFORME ANUAL DEL

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

(2021-2022)

(Aprobado durante la reunión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2022)

ÍNDICE

Página

1. CONSTITUCIÓN Y REPONSABILIDADES 1
2. ACTIVIDADES DEL CIDI Y DE SUS ÓRGANOS SUBIDIARIOS 3
3. REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DEL CIDI 3
4. REUNIONES CONJUNTAS CON EL CONSEJO PERMANENTE 13
5. REUNIONES SECTORIALES Y ESPECIALIZADAS DEL CIDI 16
6. ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CIDI 19
7. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL

DESARROLLO INTEGRAL (SEDI) (Enero-diciembre 2021) 30

1. ANEXOS 33

iii

INFORME ANUAL DEL

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

El presente informe contiene una síntesis de las actividades realizadas por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos subsidiarios, durante el período comprendido entre la celebración del quincuagésimo primer y segundo períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrados del 10 al 12 de noviembre de 2021 y del 5 al 7 de octubre de 2022, respectivamente. Así también, incluye un resumen de las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral durante los meses de enero a diciembre de 2021.

1. CONSTITUCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL CIDI

Con la entrada en vigor de las reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos mediante el Protocolo de Managua en 1996, se creó el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral como principal órgano político responsable de formular, promover y desarrollar directrices para la cooperación técnica a nivel ministerial en el Hemisferio. Depende directamente de la Asamblea General y tiene capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral.

De conformidad con lo que establece el artículo 3 del Estatuto del CIDI (CIDI/doc. 38/13 : [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=38&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=38&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=38&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=38&lang=p)), las funciones y atribuciones del CIDI son las siguientes:

a) Formular y recomendar a la Asamblea General el Plan Estratégico.

b) Formular propuestas para el fortalecimiento del diálogo interamericano sobre desarrollo integral.

c) Promover, coordinar y supervisar la ejecución del Plan Estratégico.

d) Convocar reuniones ordinarias del Consejo, de nivel ministerial o su equivalente, reuniones ordinarias mensuales, reuniones extraordinarias y reuniones sectoriales o especializadas.

e) Proponer a la Asamblea General la celebración de conferencias especializadas en las áreas de su competencia para tratar asuntos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana; convocarlas en casos urgentes, en la forma dispuesta en la resolución AG/RES. 85 (II-O/72) y coordinar, cuando sea el caso, la celebración de dichas conferencias especializadas en el marco de las reuniones especializadas o sectoriales del CIDI.

f) Promover relaciones de cooperación con los órganos correspondientes de las Naciones Unidas y con otras entidades nacionales e internacionales, especialmente en lo referente a la coordinación de los programas interamericanos de cooperación técnica.

g) Adoptar las políticas y los lineamientos generales que deberá seguir la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la realización de las actividades de la AICD en materia de cooperación.

h) Convocar reuniones y seminarios de alto nivel para el análisis de problemas en materia de desarrollo e identificación de iniciativas que pudieran desarrollarse en el ámbito del CIDI, incluyendo las que resulten de la aplicación del artículo 37 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

i) Evaluar periódicamente la ejecución de las actividades de cooperación a fin de adoptar las decisiones que considere pertinentes para su mejoramiento y el uso más eficiente de los recursos, e informar a la Asamblea General.

j) Coordinar y articularlas actividades de los órganos subsidiarios del CIDI.

k) Establecer mecanismos de consulta y diálogo entre las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI y las comisiones interamericanas.

l) Recibir, analizar y tomar acción respecto a los informes y las recomendaciones de sus órganos subsidiarios, así como de los informes de otros órganos encargados de la ejecución de los proyectos del CIDI.

m) Elegir a los miembros de la Junta Directiva de la AICD.

n) Adoptar los criterios para la asignación de recursos adicionales movilizados por la AICD que no cuenten con fines y limitaciones determinados por el donante para su utilización.

o) Aprobar el Reglamento de la Junta Directiva de la AICD y sus modificaciones.

p) Aprobar los lineamientos de políticas y prioridades por iniciativa propia o por recomendación de la AICD para la preparación, adopción y ejecución del programa-presupuesto de la AICD.

q) Considerar y, de ser el caso, aprobar el presupuesto anual de la AICD con base en la propuesta de la Junta Directiva de la AICD.

r) Participar en la formulación del programa-presupuesto de la Organización en materia de cooperación.

s) Instruir a la Secretaría General y a la SEDI acerca de la realización de tareas y actividades de apoyo para el cumplimiento de los mandatos y funciones que sean asignados al CIDI.

t) Aprobar o remitir a otros órganos, según corresponda, propuestas de la AICD para modificar las normas y reglamentos relativos al personal, presupuesto, operaciones y administración de la AICD.

u) Autorizar apropiaciones presupuestarias extraordinarias contra el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) para ocuparse de situaciones o actividades no previstas y determinar la fuente de los recursos necesarios, de conformidad con el artículo 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

v) Cumplir las demás funciones que le asigne la Carta de la Organización de los Estados Americanos y otros instrumentos interamericanos, la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, conforme lo dispone su artículo 70, así como las demás que se establecen en este Estatuto y hacer recomendaciones en el ámbito de sus atribuciones.

El CIDI está integrado por todos los Estados Miembros de la OEA, cuyos delegados los representarán en las reuniones contempladas en el artículo 96 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en los artículos 19 al 21 de su propio Estatuto.

Asimismo, el artículo 5 del Estatuto del CIDI establece que el CIDI tendrá los siguientes órganos dependientes:

1. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)
2. Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES)
3. Comisiones interamericanas
4. Comisiones permanentes del CIDI
5. Demás órganos subsidiarios y organismos que cree el Consejo

Autoridades del CIDI

* Julio a diciembre de 2021

Presidenta: Embajadora Audrey P. Marks, Representante Permanente de Jamaica

Vicepresidente: Embajador Samel Hinds, Representante Permanente de Guyana

* Enero a junio de 2022

Presidenta: Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá

Vicepresidenta: Embajadora Rita Claverie de Sciolli, Representante Permanente de Guatemala

* Julio a diciembre de 2022

Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia: Embajadora Yolande Yvonne Smith, Representante Permanente de Grenada

1. ACTIVIDADES DEL CIDI Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
   * 1. REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES

Las reuniones ordinarias mensuales y extraordinaria, así como las de las comisiones permanentes se han desarrollado de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI (documento CIDI/doc.257/18: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=s) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=p))

Durante el período que abarca este informe, el CIDI, en calidad de principal foro de diálogo de política de la OEA sobre el desarrollo integral, de conformidad con su Reglamento, celebró reuniones ordinarias mensuales que facilitaron la interacción entre Estados Miembros y expertos de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico acerca de temas relacionados con las líneas estratégicas del Plan Estratégico de la Organización para definir políticas y prioridades críticas para el alivio de la pobreza y la eliminación de la desigualdad en el Hemisferio, además de atender los asuntos de procedimiento de su responsabilidad. El CIDI también celebró tres reuniones conjuntas con el Consejo Permanente de la Organización.

Noviembre de 2021

El 30 de noviembre de 2021 (CIDI/OD-119/21 rev.1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=119&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=119&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=119&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=119&lang=p)) el CIDI dedicó una reunión a la financiación de la innovación y la colaboración eficaz entre los sectores público, privado y académico para mejorar la competitividad y la calidad de vida (Nota conceptual CIDI/INF.476/21 rev.1 : [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=476&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=476&lang=s)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=476&lang=f)| [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=476&lang=p). Durante la reunión los Estados Miembros compartieron experiencias, buenas prácticas y ofertas de colaboración sobre mecanismos innovadores para financiar la innovación y el desarrollo empresarial para mejorar la inclusión y diversidad de fuentes y beneficiarios. Expertos en el tema presentaron ejemplos de enfoques para mejorar la inclusión financiera para la innovación; soluciones impulsadas por la tecnología para ampliar la disponibilidad de capital y llegar a diferentes regiones y comunidades dentro de un país. Participaron en la reunión el doctor Martín Rodríguez, Director Ejecutivo de Prociencia del Perú; la doctora Charah T. Watson, Directora Ejecutiva del Consejo de Investigaciones Científicas de Jamaica y el señor James Chung, Vicepresidente adjunto de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad George Washington y Co-Investigador Principal del Nodo del Cuerpo de Innovación NSF en Washington, D.C. Las exposiciones hechas están accesibles en el documento CIDI/INF.478/2 : [Textual](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=478&lang=t)

Durante la misma reunión, el CIDI eligió a las autoridades de la Comision Intermericana de Turismo (CITUR), resultando electos como Presidente el Ministro Edmund Bartlett de Jamaica y como Vicepresidentes la Ministra Sofía Montiel de Afara del Paraguay y el Ministro Niels Olsen Peet del Ecuador.

El CIDI aprobó también la lista de invitados especiales y observadores (documento CIDI/doc. 325/21 rev.3:  [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=325&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=325&lang=s)) y estableció el orden de precedencia que tendrán las delegaciones de los Estados Miembros (primer lugar: México) y de los Estados obervadores permanentes (primer lugar: República de Macedonia del Norte) durante la Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación. Asimismo, aprobó la lista de invitados especiales y observadores (documento CIDI/doc. 336/21 rev.3: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=336&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=336&lang=s)) y estableció el orden de precedencia que tendrán las delegaciones de los Estados Miembros (primer lugar: Saint Kitts y Nevis) y de los Estados obervadores permanentes (primer lugar: Latvia) durante la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología.

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace: <http://scm.oas.org/audios/2021/DCMM/CIDI_OD_119-11-30-2021.zip>

Enero de 2022

El 25 de enero de 2022 (CIDI/OD-120/22 rev.1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=120&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=120&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=120&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=120&lang=p)), bajo la presidencia de la Embajadora María del Carmen Roquebert León, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, el CIDI inició sus actividades del año con un panel/discusión sobre la conexión de la agenda del CIDI con otras áreas de OEA (Nota conceptual CIDI/INF.483/22 : [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=483&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=483&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=483&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=483&lang=p))

El Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro, pronunció las palabras iniciales y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, señora Kim Osborne, moderó el panel que contó con la participación de las señoras Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); Maricarmen Plata, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, y Soledad García Muñoz, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las presentaciones están accesibles en el documento CIDI/INF.484/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=484&lang=t)

Durante la misma reunión la Presidenta presentó su propuesta de plan de trabajo para el semestre comprendido entre enero y junio de 2022 (documento CIDI/doc. 340/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=340&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=340&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=340&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=340&lang=p)). Asimismo, la Delegación de Chile presentó la nominación de la Ministra Consejera Ana Gabriela Vasquez Rivasplata, Representante Alterna del Perú ante la OEA, para ocupar la presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios. La postulación fue secundada por la Delegación de la República Dominicana y el CIDI procedió a la elección, por aclamación.

El CIDI recibió informes de la Secretaría sobre las siguientes reuniones sectoriales del CIDI y de alto nivel celebradas durante el año 2021: Vigésima Pimera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) (documento CIDI/TRABAJO/doc.16/21: [English](http://scm.oas.org/doc_public/english/hist_22/CIDTR00407E06.DOCX) | [Español](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CIDTR00407S02.DOCX) | [Français](http://scm.oas.org/doc_public/french/hist_22/CIDTR00407F06.DOCX) | [Português](http://scm.oas.org/doc_public/portuguese/hist_22/CIDTR00407P06.DOCX)); el Vigésimo Quinto Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (documento: CIDI/TUR-XXV/doc.7/21: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=III.26.1%20CIDI/TUR-XXV/doc&classNum=7&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=III.26.1%20CIDI/TUR-XXV/doc&classNum=7&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=III.26.1%20CIDI/TUR-XXV/doc&classNum=7&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=III.26.1%20CIDI/TUR-XXV/doc&classNum=7&lang=p)); la Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación (documento CIDI/RECOOP-III/doc.8/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=p)); la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (VI REMCYT); Doudécima Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) (documento CIDI/CIP/doc. 18/21: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.4.12/CIDI/CIP/doc&classNum=18&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.4.12/CIDI/CIP/doc&classNum=18&lang=s)); Décimo Primer Foro de Competitividad de las Américas (FCA) y la Red Interamericana de Competitividad (RIAC); y Séptimo Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de Mipymes. Las presentaciones constan en el documento CIDI/INF.485/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=485&lang=t).

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace: <http://scm.oas.org/audios/2022/CIDI_OD120_01-25-2022.mp3>

Febrero de 2022

El CIDI, tomando en cuenta que el reto de los gobiernos y de los organismos internacionales para encaminar políticas que busquen la equidad en la mitigación y recuperación de la crisis podría suponer una oportunidad para que estas sean apropiadas y efectivas, en la medida en que respondan a las necesidades del conjunto de la población, reconociendo los impactos diferenciales según género, identidad, nivel socio-económico, etnia, raza, entre otro, dedicó la reunión celebrada el 22 de febrero de 2022, (CIDI/OD-121/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=121&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=121&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=121&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=121&lang=p)), para ofrecer a los Estados Miembros la oportunidad de discutir prioridades accionables para avanzar en la colaboración regional para el fortalecimiento de la protección social de manera integral y sostenible como estrategia fundamental para abordar las necesidades sociales persistentes en las Américas, incluidas aquellas emergentes como consecuencia de la pandemia por la COVID-19. (Nota conceptual CIDI/INF. 486/22 : [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=486&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=486&lang=s) [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=486&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=486&lang=p))

La señora María Inés Castillo, Ministra de Desarrollo Social de Panamá y Presidenta *Pro Tempore* del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y el señor Martin Lema, Ministro de Desarrollo Social de Uruguay participaron en la reunion mediante videos pregrabados.

El panel/discusión cuyo tema fue el “Fortaleciendo Redes de Protección Social para una Recuperación Inclusiva, Resiliente y Sostenible desde un Enfoque de Derechos Humanos: reconociendo y atendiendo los impactos diferenciales de las crisis sobre las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en las américas” fue moderado por la señora Maricarmen Plata, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA y los panelistas fueron el doctor Ramón Montes Barreto, Director General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar de México y Presidencia del Grupo de Trabajo 1 para la implementación del Plan de Acción de Guatemala de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES); el señor Van Elder Espinal, Director Técnico del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana y Presidencia del Grupo de Trabajo 2 de la CIDES; y el señor Camilo Cid, Oficial a Cargo de la División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las presentaciones constan en el documento CIDI/INF.488/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=488&lang=t)

Durante la reunión, el CIDI aprobó el Plan de Trabajo para el semestre enero-junio 2022 (documento CIDI/doc. 340/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=340&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=340&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=340&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=340&lang=p)).

El CIDI además recibió un informe de la Secretaría sobre el estado de ejecución del ciclo trienal ministerial de desarrollo social y los ajustes necesarios al calendario de las actividades tendientes a la celebración de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) y de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (V REMDES).

Con base en el informe recibido y entendiendo las razones que han dificultado que los trabajos se ciñieran estrictamente al calendario del ciclo ministerial, el CIDI aprobó ajustes a este. Los ajustes aprobados, de manera excepcional, constan en el documento CIDI/doc.342/22 rev.1 ([English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=342&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=342&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=342&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=342&lang=p)). Finalmente, el CIDI aprobó la resolución CIDI/RES. 354 (CXXI-O/22): ([English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/RES.&classNum=354&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/RES.&classNum=354&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=354&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/RES.&classNum=354&lang=p)) “Convocatoria de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social y de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES)” para que se celebren en Santo Domingo, República Dominicana, los días 17 y 18 de noviembre de 2022; y de manera virtual, el 22 de marzo de 2022, respectivamente.

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace: <https://scm.oas.org/audios/2022/CIDI_OD121_02-22-2022.mp3>

Marzo de 2022

La variabilidad del ciclo hidrológico se incrementa debido al cambio climático, provocando eventos meteorológicos extremos que ponen a prueba la capacidad humana para afrontar desastres como sequías e inundaciones, asimismo, reduce la previsibilidad de la disponibilidad de los recursos hídricos, disminuye la calidad del agua y constituye una amenaza para el desarrollo sostenible, la biodiversidad y el disfrute de los derechos humanos al agua potable y saneamiento en todo el mundo. Por ello, en la reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2022, (CIDI/OD-122/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=122&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=122&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=122&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=122&lang=p)), el CIDI deliberó sobre el cambio climático y el ciclo hidrológico, la integración de la adaptación y mitigación del cambio climático en la gestión de los recuros hídricos. (Nota conceptual CIDI/INF. 490/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=490&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=490&lang=s) [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=490&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=490&lang=p))

Expusieron durante la reunión las señoras Silvana Alcoz, Directora de Cuencas y Acuíferos de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente del Uruguay, y Patricia Campos Mesén, Directora de la División de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica. La señora Daysy Cárdenas, Especialista de Mitigación de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador compartió la experiencia de su país. Las presentaciones constan en el documento CIDI/INF.492/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=492&lang=t)

El señor señor Pablo González, Oficial Encargado del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, moderó el panel técnico que contó con la participación de la señora Catherine Gamper de la Dirección de Medio Ambiente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y el señor Raúl Muñoz, Especialista en Recursos Hídricos de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las exposiciones constan en el documento CIDI/INF.493/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=483&lang=t)

El CIDI además consideró y aprobó el proyecto de Informe Anual de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021 (documento CIDI/doc. 341/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=s)  | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=p)), y recibió el Proyecto de Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) para 2022 (documento CIDI/doc. 344/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=s)  | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=p)).

Finalmente, el CIDI recibió un informe de la Secretaría sobre el estado de ejecución del ciclo ministerial trienal del sector de turismo. Con base en el informe presentado y entendiendo los motivos que impidieron que la ejecución de las etapas del ciclo se ajustaran esctrictamente al calendario, el CIDI aprobó los ajustes al mismo para que la Reunión de Planeación de las autoridades del proceso ministerial de turismo se realice, de manera virtual, el 18 de mayo de 2022.

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace:[http://scm.oas.org/audios/2022/DCMM/CIDI\_OD\_122-03-22-2022 .zip](http://scm.oas.org/audios/2022/DCMM/CIDI_OD_122-03-22-2022%20.zip)

Abril de 2022

El 26 de abril de 2022, el CIDI (CIDI/OD-123/22 rev.1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=123&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=123&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=123&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=123&lang=p)) consideró el tema “Hacia la construcción de un nuevo pacto educativo hemisférico en contextos de cambio: la recuperación y reparación educativa postpandemia” (Nota conceptual CIDI/INF. 497/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=497&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=497&lang=s) [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=497&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=497&lang=p)) considerando que la crisis sanitaria mundial implicó el cierre masivo de centros educativos. En ese sentido, los Ministerios de Educación han enfocado su trabajo en generar un marco de acción que permita garantizar la continuidad de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo, promoviendo la atención de aquellos más afectados por tales circunstancias. Ante ello, líderes y decididores de políticas públicas de los Estados Miembros de la OEA han considerado que en lugar de buscar el regreso a la normalidad, este es quizás el momento de imaginar un nuevo y mejor futuro para los sistemas educativos, que sirvan mejor a estudiantes y sociedades; que sean resistentes y respondan al cambio rápido; que aprovechen los nuevos conocimientos sobre el aprendizaje efectivo y las nuevas tecnologías para el aprendizaje digital para proporcionar a todas las personas acceso a una educación asequible y de alta calidad que les brinde las habilidades para prosperar en la economía del futuro y convertirse en ciudadanos informados y comprometidos.

La señora Claudia Ruiz Casasola de Estrada, Ministra de Educación de Guatemala y el Honorable señor Curtis King, Ministro de Educación de San Vicente y las Granadinas se refirieron a las experiencias de sus respectivos países. Asimismo, el señor Rafael Bello compartió la experiencia del Ministerio de Educación de la República Dominicana que consta en el documento CIDI/INF.500/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=500&lang=t)

El panel técnico fue moderado por la señora Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral y participaron las señoras Cinthya Game, Viceministra de Educación del Ecuador; Andrea García, Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias del Ministerio de Educación de la República Argentina; la doctora Fiona Philip-Mayer, Directora de Educación del Ministerio de Educación de Santa Lucía; y la señora Silvia Martínez, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación del Perú. Las presentaciones constan en el documento CIDI/INF. 499/22: [TEXTUAL](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/INF.&classNum=499&lang=t)

Entre los asuntos de procedimiento, durante esta reunión el CIDI aprobó el Plan de Trabajo de la SEDI para el año 2022 (documento CIDI/doc. 344/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=344&lang=p)). Asimismo, en preparación para la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, el CIDI consideró el Proyecto Preliminar de Temario Anotado (documento CIDI/doc. 345/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=s)  | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=p)) y el Proyecto Preliminar de Temario (documento CIDI/doc. 346/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=s)  | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=p)) y acordó otorgar 30 dias calendario para que los Estados Miembros los revisen y, de ser el caso, presenten sus observaciones a la Secretaría. El CIDI consideró y aprobó la Lista de Observadores e Invitados Especiales a la antes mencionada reunión de ministros (documento CIDI/doc. 347/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=347&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=347&lang=s))

Finalmente, durante esta reunión, el CIDI eligió, por aclamación, a la Embajadora María Fernanda Cortizo, Representante Alterna de Panamá ante la OEA como Presidenta de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo.

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace: [https://scm.oas.org/audios/2022/CIDI\_OD123\_04-26-2022.mp3](https://scm.oas.org/audios/2022/CIDI_OD123_04-26-2022.mp3%0d)

Mayo de 2022

Considerando que la migración internacional es una de las manifestaciones contemporáneas más destacadas y complejas de la globalización y es una cuestión transfronteriza que ningún Estado puede abordar individualmente, y que aun siendo así subsisten desafíos para el desarrollo de una estructura coherente y multilateral formal para su gestión a nivel regional en las Américas, el 31 de mayo de 2022 (CIDI/OD-124/22: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=124&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=124&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=124&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=124&lang=p)) el CIDI procuró un abordaje multilateral de la migración en el Hemisferio  (Nota conceptual CIDI/INF. 503/22: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=502&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=502&lang=e) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=502&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=502&lang=p))

En un escenario en el que, a nivel mundial y regional, existen mecanismos y procesos que abordan la migración y el desplazamiento forzado, fragmentados en una serie de instituciones que le otorgan diferentes grados de importancia a los tipos de acuerdos, a los actores involucrados y a los niveles de gobernanza, el panorama institucional de la gobernanza migratoria es cada vez más complejo y cambiante a nivel mundial y regional, aunado a los recientes impactos de la pandemia de la COVID-19. Frente a ello, es crucial integrar la migración en la planificación de políticas para el desarrollo dentro de un marco fundamentado en los derechos humanos. Por lo tanto, el reto es vincular la migración y el desarrollo.

La reunión del CIDI ofreció a los Estados Miembros la oportunidad de discutir prioridades accionables para avanzar en la colaboración regional a través de una gobernanza migratoria hemisférica integral y sostenible como estrategia fundamental para abordar las necesidades de desarrollo humano de los países de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes en las Américas, incluidas aquellas emergentes como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Expusieron sobre las experiencias de sus respectivos países las señoras Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile; Marta Elida Gordón, Viceministra de Relaciones Exteriores de Panamá; y el señor Eduardo Enrique Reina, Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras.

El panel técnico que siguió a las exposiciones de las autoridades nacionales fue moderado por la Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, Presidenta del CIDI, y participaron los señores Ricardo Martins Rizzo, Jefe de la División de Naciones III en el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consejo de la Comisión Nacional Brasileña para la UNESCO – Punto Focal de la Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito; Diego Beltrand, Enviado Especial del Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para los flujos de refugiados y migrantes de Venezuela; João Guilherme Casagrande, Especialista en Derechos Humanos, de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la CIDH; y las señoras Isabel Márquez, Directora Regional Adjunta para las Américas para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (OEA).

Atendiendo a que otras responsabilidades obligaron a la Presidenta del CIDI, Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá, a retirarse de la reunión, la presidencia de esta fue asumida por la vicepresidenta del CIDI, la Embajadora Rita Claveri de Sciolli, Representante Permanente de Guatemala, y bajo su liderazgo el CIDI atendió varios asuntos procedimentales relacionados con reuniones sectoriales de nivel ministerial.

Así, aprobó el Proyecto de Temario Anotado (documento CIDI/doc. 345/22 rev. 2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=p)) y el Proyecto de Temario (documento CIDI/doc. 346/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=p)) para la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social.

Con base en un informe presentado por la señora Maryse Robert, Directora del Departamento de Desarrollo Económico de la SEDI, sobre el estado de ejecución del Ciclo Ministerial Trienal del proceso sectorial de Cultura, el CIDI aprobó, de manera excepcional, ajustes al calendario de este ciclo (documento CIDI/doc. 348/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=348&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=348&lang=s)), y la resolución “ Convocatoria de la Novena Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura” (CIDI/RES. 355 (CXXIV-O/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=355&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=355&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=355&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=355&lang=p)) para que esta Reunión se celebre en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, los días 27 y 28 de octubre de 2022. El CIDI también conoció sobre el Proyecto Preliminar de Temario (documento CIDI/doc. 351/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=p)) y el Proyecto Preliminar de Temario Anotado (documento CIDI/doc. 354/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=354&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=354&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=354&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=354&lang=p)) para la reunión de ministros de cultura y otorgó 30 días calendario para que los Estados Miembros los revisen y, de ser el caso, presenten sus observaciones a la Secretaría.

El CIDI consideró también un informe presentado por el señor Jesus Schucry Giacoman, Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, con relación al estado de ejecución del Ciclo Trienal del proceso sectorial de Educación. Atendiendo al avance logrado en las actividades así como a la necesidad de algunos ajustes en el calendario de dicho ciclo, el CIDI aprobó, de manera excepcional, los ajustes solicitados que constan en el documento “Ajustes al Calendario del Ciclo Trienal del Proceso Sectorial de Educación” (documento CIDI/doc. 348/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=348&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=348&lang=s)).

Acordados los ajustes al calendario, el CIDI aprobó la resolución “Convocatoria de la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación” (CIDI/RES. 356 (CXXIV-O/22) : [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=356&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=356&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=356&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=356&lang=p)) para que la Reunión se realice en la Sede de la Secretaría General de la OEA, de manera virtual, los días días 10 y 11 de noviembre de 2022.

El CIDI también conoció sobre el Proyecto Preliminar de Temario Anotado (documento CIDI/doc. 353/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=p) ) y el Proyecto Preliminar de Temario (documento CIDI/doc. 355/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=p)) para la reunión de ministros de educación y otorgó 30 días calendario para que los Estados Miembros los revisen y, de ser el caso, presenten sus observaciones a la Secretaría.

Finalmente, el CIDI recibió el Proyecto Preliminar de Declaración (documento CIDI/doc. 356/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=356&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=356&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=356&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=356&lang=p)) y el Proyecto Preliminar de Plan de Acción (documento CIDI/doc. 357/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=357&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=357&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=357&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=3576&lang=p)) que serán presentados a la consideración de los ministros de educación y la Presidenta informó que el proceso de negociación informal sobre los mismos iniciará en breve.

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace: <http://scm.oas.org/audios/2022/DCMM/CIDI_OD_124-05-31-2022.zip>

Julio de 2022

La reunión ordinaria del CIDI celebrada el 26 de julio de 2022 (CIDI/OD-125/22: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=125&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=125&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=125&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=125&lang=p)) se realizó bajo la presidencia de la Embajadora Yolande Yvonne Smith, Representante Permanente de Grenada ante la OEA, quien en su capacidad de Vicepresidenta del CIDI, y de conformidad con el artículo 6 del Reglamento para las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del CIDI, asumió el ejercicio de la presidencia.

Durante esta reunión, el CIDI consideró y aprobó el Plan de Trabajo para el segundo semestre de 2022 propuesto por la Presidenta (documento CDI/doc. 358/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=358&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=358&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=358&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=3581&lang=p)).

En esta sesión el CIDI consideró el tema relativo a la “Transformación digital y el desarrollo sostenible” (Nota conceptual CIDI/INF. 507/22: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=507&lang=s) | [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=507&lang=e) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=507&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=507&lang=p)), consciente de que las tecnologías digitales han avanzado y transformado a las sociedades más rápidamente que cualquier otra innovación en nuestra historia y que como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, todos los sectores de la economía, incluidos la educación, la salud, el comercio, el transporte, la energía, las comunicaciones, los gobiernos, grandes, medianas y pequeñas empresas actuaron lo más rápidamente posible para utilizar las herramientas y tecnologías digitales para mantener sus operaciones diarias. Sin embargo, no todos los sectores o personas alcanzaron el mismo nivel de acceso o las mismas capacidades. En medio de esta transición, los hogares con menores ingresos y las comunidades desfavorecidas enfrentaron más dificultades e incertidumbres financieras, de salud, de aprendizaje, sociales y emocionales.

El impacto de la digitalización llega a todos los sectores del desarrollo. Las tecnologías digitales pueden mejorar la conectividad, la inclusión financiera y el acceso a la educación, la salud y el comercio, además de proporcionar herramientas para promover el desarrollo sostenible y hacer frente al cambio climático.

Aprovechar la digitalización acelerada y la economía digital puede suponer una diferencia importante para que los Estados Miembros de la OEA logren una recuperación más rápida e inclusiva de la pandemia y para que sigan estrategias de crecimiento sostenible. Por ello, durante esta reunión del CIDI se discutió la importancia de la transformación digital en la región desde la perspectiva de las políticas públicas.

El Honorable señor Michael Halkitis, Ministro de Asuntos Económicos de Las Bahamas y el Honoble señor Carlos James, Ministro de Turismo, Aviación Civil, Desarrollo Sostenible y Cultura de San Vicente y las Granadinas compartieron la experiencia de sus respectivos países. El panel técnico estuvo integrado por el doctor Ramón Sánchez Piña, Investigador Principal de Desarrollo de Innovación y Ecosistemas Sostenibles e Investigador Asociado del Departamento de Salud Ambiental de la T.H. Chan *Public Health School* de la Universidad de Harvard; y el señor Carlos Alexandre Da Costa, Representante Principal de la Oficina de Relaciones Exteriores del Ministerio de Economía del Brasil. Las exposiciones constan en el documento CIDI/INF. 509/22: [Textual](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=509&lang=t)

El CIDI también consideró asuntos procedimentales relativos a reuniones sectoriales de nivel ministerial. Así, el CIDI aprobó el Proyecto de Temario (documento CIDI/doc. 351/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=351&lang=p)) y el Proyecto de Temario Anotado (documento CIDI/doc. 354/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=354&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=354&lang=s)|) para la Novena Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura y recibió el Proyecto Preliminar de Declaración de Antigua Guatemala (documento CIDI/doc. 359/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=359&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=359&lang=s)) y el Proyecto Preliminar de Plan de Acción de Antigua Guatemala (documento CIDI/doc. 360/22: [English](http://scm.oas.org/pdfs/2022/CIDI360PPPLANACCIONCULTURAING.docx) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=360&lang=s)) que serán presentados a la considración de los ministros de cultura y la Presidenta informó que el proceso de negociación informal sobre los mismos iniciará en breve.

Asimismo, el CIDI aprobó Proyecto de Temario Anotado (documento CIDI/doc. 353/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=353&lang=p) ) y el Proyecto de Temario (documento CIDI/doc. 355/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=355&lang=p)) para la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación. La Lista provisional de observadores e invitados especiales para la reunion ministerial fue presentada (documento CIDI/doc. 361/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=361&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=361&lang=s)) y el CIDI acordó que los Estados Miembros tendrán 30 días calendario para hacer comentarios o presentar propuestas a la Secretaría.

Por último, el CIDI acordó postergar la Reunión Preparatoria de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social para que se realice, de manera virtual, el 8 de septiembre de 2022, y revisó la Lista de Observadores e Invitados Especiales (documento CIDI/doc. 347/22 rev.3: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=347&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=347&lang=s)) para incluir algunas instituciones que serán invitadas al evento e instruyó a la Secretaría a proceder con las invitaciones correspondientes.

La grabación en audio de la reunión esta disponible mediante el siguiente enlace: <https://scm.oas.org/audios/2022/CIDI_07-26-2022.mp3>

Agosto de 2022

El 30 de agosto, el CIDI celebró una reunión ordinaria (CIDI/OD-126/22: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=126&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=126&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=126&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=126&lang=p)) para elegir a las autoridades de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT). Habiéndose recibido tres postulaciones para las vacantes, el CIDI eligió, por aclamación, al Honorable Daryl Vaz, Ministro de Ciencia, Energía y Tecnología de Jamaica como Presidente; y a los señores Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú, y Flavio Salazar Onfray, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile como Vicepresidentes de la COMCYT para el período 2022-2024.

El CIDI recibió asimismo la solicitud del Gobierno de la República Dominicana para hacer ajustes adicionales al calendario del proceso ministerial de desarrollo social. En ese sentido, se solicitó la postergación de la Reunión Preparatoria de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social y el cambio de fecha de celebración de la propia reunión de ministros.

El CIDI, acogiendo las explicaciones presentadas, postergó la Reunión Preparatoria de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social para que se celebre, de manera virtual, el 20 de octubre de 2022.

Con relación al cambio de fecha de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social solicitado por el Gobierno de la República Dominicana, país sede del evento, el CIDI acordó que la misma se celebre los días 21 y 22 de noviembre de 2022 e instruyó a la Secretaría para que continue con la preparación de dicha reunión, incluyendo la firma del acuerdo necesario con el Gobierno de la República Dominicana y siendo esta una decisión que debe adoptarse mediante resolución, el CIDI acordó aprobar el proyecto de resolución para formalizar las nuevas fechas en su próxima reunión ordinaria.

En otro tema tratado, la Presidenta informó que mediante nota diplomática de fecha 23 de agosto de 2022 (documento CIDI/INF. 510/22 : [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=510&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=510&lang=s)), la Embajadora María Fernanda Cortizo, Representante Alterna de Panamá ante la OEA, renunció a la presidencia de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo y que, en consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 61.b) del Reglamento para las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del CIDI, el Vicepresidente de la Comisión, señor Mikhail Bullard, Representante Alterno de Las Bahamas, asumió la presidencia de la Comisión. La Presidenta agradeció al señor Bullard su disposición para continuar sin demoras con los trabajos de la Comisión y solicitó a las delegaciones su apoyo para que estos concluyan con éxito.

La grabación en audio de la reunión esta disponible en el siguiente enlace: <https://scm.oas.org/audios/2022/CIDI_8-30-2022.mp3>

Septiembre de 2022

El 27 de septiembre, el CIDI celebró una reunión ordinaria (CIDI/OD-127/22 rev.1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=127&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=127&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=127&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/OD.&classNum=127&lang=p)) bajo la presidencia del Embajador Agustín Vásquez Gómez, Representante Permanente de El Salvador.

Entre los asuntos de procedimiento considerados, el CIDI: 1) recibió el informe de la presidenta de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, Licenciada Karla de Palma, Directora General de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) (documento AICD/JD/doc.204/22:  [**Español**](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=204&lang=s)**|** [**English**](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=204&lang=e)**|** [**Français**](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=204&lang=f)**|** [**Português**](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=204&lang=p)**);** 2)eligió a Brasil y Ecuador como nuevos miembros de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y reeligió en esa misma capacidad a Argentina, México y San Vicente y las Granadinas para el período 2022-2024; 3) aprobó la Lista de Observadores e Invitados Especiales a la Novena Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura (documento CIDI/doc. 363/22 rev.1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=363&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=363&lang=s)); 4) estableció el orden de precedencia de las delegaciones para la mencionada reunión ministerial. Así, la Delegación de Guyana ocupará el primer lugar entre los Estados Miembros y la Delegación de Serbia el primer lugar entre los Estados observadores permanentes; y 5) estableció el orden de precedencia de las delegaciones para la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación durante la cual la Delegación de Suriname ocupará el primer lugar entre los Estados Miembros y la Delegación de Azerbaiyan el primer lugar entre los Estados observadores permanentes; 5) con base en una solicitud del Gobierno de la República Dominicana, país sede de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, decidió que la misma se celebre los días 17 y 18 de noviembre de 2022, de conformidad con la resolución CIDI/RES. 354 (XLVIII-O/22) rev.1

En preparación para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el CIDI: 1) recibió el informe de la presidenta de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, Licenciada Karla de Palma, y con base en este, aprobó los 11 párrafos presentados por la Junta Directiva (documento AICD/JD/doc.203/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=203&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=203&lang=s)  | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=203&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=203&lang=p)) y acordó incluirlos bajo la línea estratégica “Fomentar la Cooperación para el Desarrollo y la Creación de Alianzas” en el proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia” 2) recibió el informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), señora Ana Gabriela Vásquez Rivasplata, Representate Alterna del Perú ante la OEA (documento CIDI/CAM/doc.118/22: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=118&lang=s) |[English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=118&lang=e) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=118&lang=f) |[Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=118&lang=p)), tomó nota del informe y con la Delegación de los Estados Unidos sumándose al consenso, aprobó los párrafos 1, 2, 4 , 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 contenidos en el documento  CIDI/CAM/doc.116/22 rev.4 ([Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=e)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=116&lang=p)) para ser incluidos bajo la línea estratégica “Impulsar la promoción y protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias de conformidad con el Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo” del proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”. La Delegación de los Estados Unidos informó que incluirá notas al pie de página con relación a los párrafos 5 y 8 del mismo documento. Asimismo, y no habiéndose logrado consenso con relación al uso de las expresiones “las mujeres en toda su diversidad” o “todas las mujeres” en los párrafos 3, 6 y 9 del documento presentado por la CAM, el CIDI decidió transmitirlos a la Asamblea General en esas condiciones para deliberaciones adicionales en el ámbito de la Comisión General.

El CIDI recibió asimismo el informe del Presidente de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, señor Mikhail Bullard, Representante Alterno de Las Bahamas ante la OEA (documento CIDI/CPD/doc. 214/22: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=214&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=214&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CPD/doc.&classNum=214&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CPD/doc.&classNum=214&lang=p)). El CIDI tomó nota del informe y acordó transmitir a la Asamblea General el proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”, con los párrafos preambular 7 y operativo 75 del antes mencionado documento sin acuerdo de los Estados Miembros. El acuerdo sobre estos dos párrafos esta pendiente del consenso que logren los Estados Miembros sobre el uso de las expresiones “las mujeres en toda su diversidad” o “todas las mujeres”. Por ello, el CIDI decidió transmitirlos a la Asamblea General en esas condiciones para deliberaciones adicionales en el ámbito de la Comisión General.

Todos los párrafos aprobados por el CIDI y los cinco (5) pendientes de consenso constan en el documento CIDI/doc. 367/22 ([English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=367&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=362&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=362&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=362&lang=p))

Finalmente, el CIDI aprobó su informe a la Asamblea General sobre los trabajos realizados durante el período comprendido entre noviembre de 2021 y septiembre de 2022, documento CIDI/doc. 362/22 rev.1 ([English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=362&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=367&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=367&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=367&lang=p))

La grabación en audio de la reunión esta disponible en el siguiente enlace: <http://scm.oas.org/audios/2022/CIDI_09-27-2022.mp3>

* + 1. REUNIONES CONJUNTAS CON EL CONSEJO PERMANENTE

Durante el período cubierto por este informe se celebraron tres reuniones conjuntas con el Consejo Permanente.

Junio de 2022

* El 21 de junio, se celebró la reunión conjunta para tratar el tema “Cómo afrontar la inseguridad alimentaria en las Américas: prácticas óptimas y lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19”, en cumplimiento del mandato establecido en la resolución AG/RES. 2956 (L-O/20). (CP/OD-2380/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2380&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2380&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2380&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2380&lang=p)) (Nota conceptual CP/INF.9392/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9392&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9392&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9392&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9392&lang=p))

El objetivo de la reunión fue compartir buenas prácticas, innovaciones e iniciativas en políticas públicas y lecciones aprendidas en la lucha para acabar con la inseguridad alimentaria en la región antes y durante la pandemia de la COVID-19, y dialogar sobre acciones viables para promover la cooperación regional a fin de fortalecer la seguridad alimentaria de manera integral y sostenible. Se consideró también la posibilidad de iniciar acciones colectivas para examinar y formular soluciones concretas al impacto de los altos precios de los fertilizantes en la producción y suministro de alimentos, que constituye un tema de grave preocupación para los Estados Miembros de la OEA.

Las siguientes autoridades nacionales expusieron al inicio de la reunión: señora Heidy Sunún, Oficial de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) de Guatemala; el señor Courtney Cole, Director Técnico, Dirección de Servicios Técnicos del Ministerio de Agricultura y Pesca de Jamaica; y la señora Rosmery Rivera Sivirich, Directora General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales, Viceministerio de Prestaciones Sociales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú.

El panel técnico que siguió a las exposiciones estuvo moderado por la señora Patricia Palma, Directora del Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (PROGRESAN-SICA II) y los panelistas fueron la señora Kyung-nan Park, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos (PMA); la señora Carla Caballero, Directora Ejecutiva de la Cámara del Agro de Guatemala; y la señora Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA. Los Estados Miembros tuvieron oportunidad de compartir sus experiencias nacionales.

Al concluir las exposiciones, la Presidenta del CIDI expresó que la crisis de la COVID-19 no debería convertirse en crisis alimentaria porque ello tendría consecuencias devastadoras para la región afectando los cuatro pilares de la OEA: democracia, seguridad, derechos humanos y desarrollo. Por ello, remarcó la Embajadora Roquebert, los Estados Miembros deben asegurar que el tema de la seguridad alimentaria y nutricional siga siendo una alta prioridad en la agenda de los Gobiernos y en la agenda regional, que conlleva, mencionó, unir esfuerzos y aprovechar al máximo la “cooperación solidaria”, concepto que fuera desarrollado dentro de esta Organización, para definir acciones concretas y coordinadas para enfrentar los desafíos que se avecinan.

La reunión continuó con la consideración del tema relativo al incremento de los precios de los fertilizantes y su impacto en el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles en la región para dar cumplimieno al mandato de la resolución CP/RES. 1197 (2378/22) y contó con la exposición del señor Joaquín Arias, Especialista Técnico Internacional del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El Consejo Permanente y el CIDI tomaron nota de las exposiciones hechas por las autoridades nacionales, expertos invitados y delegaciones sobre los temas tratados.

* El 29 de junio, se celebró la reunión conjunta para tratar el tema “Fortalecimiento del papel de la OEA en el fomento de la resiliencia ante los desastres en el Hemisferio” (CP/OD-2382/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2382&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2382&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2382&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2382&lang=p)) (Nota conceptual CP/INF.9361/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9361&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9361&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9361&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9361&lang=p))

Los Estados Miembros de la OEA, antes de que iniciara la pandemia de la COVID-19, ya habían reconocido la necesidad de crear resiliencia ante los desastres, los imperativos de la resiliencia ambiental y las prioridades acordadas en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) con respecto a los desastres “súbitos” y “de evolución lenta”. Sin embargo, se ha hecho más urgente la necesidad de prestar atención a la creación de resiliencia en virtud de las repercusiones económicas y sociales de la pandemia.

El hemisferio occidental es una de las regiones del mundo más propensas a las catástrofes y los Estados Miembros de la OEA y sus ciudadanos han sufrido múltiples desastres súbitos, como terremotos, inundaciones, huracanes y erupciones volcánicas. En ese sentido, si bien ya se habían comprometido a reforzar la cooperación en materia de reducción del riesgo de desastres mediante la puesta en práctica del Marco de Sendai, los Estados Miembros habían también reconocido la necesidad de contar con un enfoque integrado para reforzar la resiliencia ante los exacerbados efectos de la pandemia de la COVID-19.

En las resoluciones adoptadas por la Asamblea General AG/RES. 2955 (L-O/20) y AG/RES. 2967 (LI-O/21) se da prioridad específicamente a la promoción de la resiliencia y en la resolución AG/RES. 2979 (LI-O/21), “Fortalecimiento del papel de la Organización de los Estados Americanos en el fomento de la resiliencia ante los desastres en el Hemisferio”. La sesión conjunta se realizó para dar cumplimento a los mandatos de la Asamblea General.

La sesión contó con la participación del señor Luis Almagro, Secretario General de la OEA; la señora Ana Luisa Castro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de Panamá; y la señora Sarah Charles, Asistente del Administrador de la Dirección de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA, se refirió al panorama de los objetivos, las perspectivas y las oportunidades emanados de la AG/RES. 2979 (LI-O/21), en su capacidad de Presidente del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN).

La reunión siguió con un panel técnico sobre la armonización de las políticas subregionales de gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de las acciones hemisféricas para maximizar la cooperación internacional a fin de fomentar la resiliencia ante desastres en la región: avances, retos y coordinación en el Hemisferio. El panel fue moderado por la señora Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA y los panelistas fueron la señora Elizabeth Riley, Directora Ejecutiva del Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA) quien se refirió a la “Estrategia para la gestión del riesgo de desastres y Plan de Acción 2014-2024”; el Embajador José Antonio Arróspide del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) quien serefirió a la “Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD)”; la señora Gladys Zunilda Borja, de la Secretaría de Emergencia Nacional de la Presidencia de la República del Paraguay (SEN) quien habló sobre la “Política para la gestión del riesgo de desastres”.

El siguiente aspecto considerado durante la reunión fue el relacionado con las “Oportunidades de cooperación con aliados estratégicos internacionales y a través de plataformas regionales de asistencia humanitaria/mitigación de desastres para fomentar la resiliencia ante desastres en las Américas” con exposiciones a cargo de la señora Jennifer Guralnick, Gerente de Programas de la Oficina Regional para las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR); la señora Shelley Cheatham, Directora Regional de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el doctor Leonardo Hernández, Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Luego se consideró el aspecto referido a la “Oportunidades de cooperación a través de los bancos multilaterales de desarrollo a fin de obtener financiación, incluso a través de las alianzas público-privadas, para fomentar la resiliencia ante desastres en las Américas” y contó exposiciones de los señores Dante Mossi, Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Saurabh Dani, Especialista Senior en Gestión de Riesgos de Desastres del Banco Mundial.

Los representantes de los Estados Miembros tuvieron oportunidad de hacer presentaciones sobre las experiencias nacionales y de intercambiar ideas con los expositores y el Consejo Permanente y el CIDI tomaron nota de las exposiciones hechas por las autoridades nacionales, expertos invitados y delegaciones sobre los temas tratados.

Agosto de 2022

El 30 de agosto, el Consejo Permanente y el CIDI trataron el tema “Los jóvenes y las habilidades para la economía digital” (CP/OD-2392/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2392&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2392&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2392&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/OD-&classNum=2392&lang=p)) (Nota conceptual CP/INF.9446/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9446&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9446&lang=s) | [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9446&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/INF.&classNum=9446&lang=p))

La COVID-19 ha afectado de manera desproporcionada la participación de los jóvenes en el mercado laboral. Las mujeres jóvenes presentaron mayores probabilidades que los hombres jóvenes de perder el empleo durante ese período y los adultos jóvenes de 18 a 34 años han experimentado una mayor inseguridad laboral, reducciones de salarios y de horas de trabajo y menos oportunidades para volver a trabajar debido a la disminución de los puestos para principiantes y a la expansión de las soluciones tecnológicas para responder a la pandemia, como lo indica análisis realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto, indica, como consecuencias de la pandemia de la COVID-19 que ha interrupido las oportunidades de educación y capacitación, ha impuesto dificultades para buscar y solicitar empleo, con la consecuente disminución de los ingresos y de la calidad de las opciones laborales, y el deterioro de la salud mental y el bienestar de los jóvenes.

Según la OIT, la región está en desventaja en comparación con otras debido a su bajo nivel de aptitudes y competencias digitales para la transformación digital, como la datificación de tareas y procesos y su aplicación a la toma de decisiones usando tecnologías digitales. La región se ve afectada también por una disminución gradual de la productividad, poca capacidad para la absorción de tecnologías y la innovación, y un grado muy alto de informalidad. Los estudios señalan que uno de los principales retos para las instancias normativas consiste en aprovechar el potencial y las oportunidades de estas tecnologías sin dejar atrás a distintos segmentos de la sociedad, en particular los trabajadores jóvenes y no calificados y las minorías.

En esta sesión conjunta del Consejo Permanente y el CIDI examinaron políticas, programas y actividades para superar la brecha de competencias en las Américas tras la pandemia de la COVID-19 y se compartieron buenas prácticas para apoyar y fortalecer la alfabetización digital, así como la capacidad y las aptitudes para la innovación, a fin de atender la demanda de la nueva economía digital en la región.

La reunión contó con la participación del señor Cassani Laville, Ministro de Obras Públicas y Economía Digital de Dominica; el señor Rafael J. Féliz García, Ministro de la Juventud de la República Dominicana; la doctora Wendy Cukier, Fundadora y Directora Académica del Instituto de la Diversidad, Directora Académica del Centro de Mujeres Empresarias y Directora de Investigación del Centro de Competencias Futuras de la Universidad Metropolitana de Toronto; y el señor Bevil Wooding, Director Ejecutivo de APEX de la Corte de Justicia del Caribe, Academia de Derecho, Puerto España (Trinidad y Tobago).

Representantes de varios Estados Miembros compartieron la experiencia de sus países y el Consejo Permanente y el CIDI tomaron nota de las exposiciones hechas por las autoridades nacionales, expertos invitados y delegaciones sobre el tema.

* + 1. REUNIONES SECTORIALES Y ESPECIALIZADAS DEL CIDI
       1. Reunión de nivel ministerial

Cooperación

La Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación se realizó el 2 y 3 de diciembre de 2021 en formato virtual bajo el tema: “Cooperación y Alianzas como motores de la recuperación socioeconómica post-COVID-19 en la región”.La Reunión contócon la participación de más de 230 representantes de 30 Estados Miembros, incluidos ministros de Gobierno, altas autoridades de cooperación, embajadores y otros socios de diferentes sectores.

Durante la reunión más de veinte Estados Miembros ofrecieron ofertas concretas de cooperación e identificaron necesidades en las que requieren más asistencia para recuperarse de los impactos socioeconómicos causados por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, veinticinco socios estratégicos, incluidos representantes de Estados Observadores, organizaciones internacionales y regionales, fundaciones filantrópicas, empresas privadas e instituciones académicas, delinearon algunas de sus prioridades en la región y destacaron áreas en las que existe potencial de colaboración con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

Otro resultado importante de la Reunión es el establecimiento de tres Grupos de Trabajo de la Junta Directia para hacer que la labor de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) tenga a futuro una visión más estratégica y acorde a las necesidades de los países. Los temas que trataran los Grupos de Trabajo son: (1) el proceso ministerial del CIDI y el papel de las autoridades de cooperación de la región; (2) financiamiento para la cooperación al desarrollo en el marco de la OEA/SEDI; y (3) el papel de la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo. Las autoridades electas para coordinar los Grupos de Trabajo tienen la tarea de reunir a representantes de las autoridades de cooperación para examinar en mayor profundidad los temas identificados, facilitar el intercambio de información, definir un calendario de actividades, proporcionar actualizaciones periódicas e informar a la Junta Directiva sobre conclusiones y recomendaciones con un Plan de Acción.

El Informe Final de la Tercera Runión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación consta en el documento CIDI/RECOOP-III/doc.8/22 rev.1:  [ENG](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=e) | [ESP](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=s)

b. Reuniones preparatorias de reuniones ministeriales

En el segundo semestre del presente año, y posteriormente a la celebración del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrarán tres reuniones sectoriales de nivel ministerial en el ámbito del CIDI: i) la Novena Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, en Guatemala, los días 27 y 28 de octubre; la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, reunión virtual, los días 10 y 11 de noviembre; y iii) la Quinta Reunión de Mnistros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, en la República Dominicana, los días 17 y 18 de noviembre. Abajo se presenta un breve resumen de las actividades realizadas en preparación a estos eventos:

Cultura

La Novena Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, a celebrarse los días 27 y 28 de octubre de 2022, en Antigua Guatemala, bajo el tema “Tecnología, creatividad e innovación como una oportunidad para desarrollar y fortalecer la cultura,” incluirá los siguientes subtemas: Metodologías y políticas para el fomento de la gestión y consumo de artes y letras; economía e industrias culturales y creativas, y fortalecimiento del patrimonio y expresiones culturales. La reunión brindará una oportunidad para que los gobiernos de toda la región discutan el papel de la tecnología, la creatividad y la innovación en el fortalecimiento de la cultura y las expresiones artísticas, así como para identificar áreas concretas de cooperación entre los Estados Miembros para promover la tecnología en la gestión, producción, consumo de las artes, la literatura y otros productos culturales y creativos.

La Reunión Preparatoria se realizó, de manera virtual, el 12 de septiembre de 2022, de conformidad con el ciclo del proceso sectorial correspondiente. Durante la reunión, que contó con representantes de la mayoría de los Estados Miembros, se concluyeron las deliberaciones sobre el “Proyecto de Declaración de Antigua Guatemala”y el “Proyecto de Plan de Acción de Antigua Guatemala” que se serán presentados a la consideración de los ministros en la reunión ministerial.

Desarrollo Social

La Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (V REMDES) se celebrará en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 17 y 18 de noviembre de 2022 bajo el Lema: “Fortaleciendo la Cooperación Hemisférica hacia la Reconstrucción Resiliente y el Desarrollo Social Sostenible en las Américas”.

El proyecto de temario (CIDI/doc. 346/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=s) |[Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=f)| [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=346&lang=p)) y temario anotado de la reunión (CIDI/doc. 345/22 rev.2: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=e) |[Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=s) |[Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=f) | [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=345&lang=p)) describen los temas que serán abordados durante la V REMDES, los objetivos y resultados esperados, así como la estructura propuesta para la reunión, fueron aprobados por el CIDI en su reunión ordinaria del 31 de mayo de 2022.

Como parte del proceso trienal sectorial de desarrollo social se desarrollará, el 20 de octubre de 2022, la Reunión Preparatoria de la V REMDES, donde representes de las misiones permanentes de los Estados Miembros de la OEA y las autoridades sectoriales de desarrollo social finalizarán la negociación de las propuestas de documentos a ser aprobados formalmente durante la reunión ministerial, presentarán el proyecto de calendario de la reunión ministerial y abordarán otros temas relativos a la organización de la reunión.

La V REMDES tiene como objetivos identificar las prioridades regionales en material de desarrollo social, compartir experiencias efectivas e innovaciones en las políticas de protección social como estrategia fundamental para abordar las brechas y necesidades persistentes en las Américas, incluidas aquellas emergentes como consecuencia de la pandemia por la COVID-19; ampliar y consolidar alianzas de cooperación regional a través de la reactivación de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) y aprobar una “Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social” en la que se establezcan líneas de acción prioritarias para avanzar en el desarrollo social en la región y un Plan de Acción en el que se delinean actividades concretas que serán implementadas durante el próximo ciclo trienal 2022-2025 por los Grupos de Trabajo que han estado funcionando desde 2019.

Educación

La Reunión Preparatoria de la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación se realizó, de manera virtual, el 28 de julio de 2022. La Reunión fue inaugurada por el Honorable Jaime Perczyk, Ministro de Educación de la República Argentina, Presidente de la Comisión Interamericana de Educación y tuvo la asistencia de delegaciones de veintiocho (28) Estados Miembros. En esta Reunión Preparatoria se acordaron los siguientes documentos para su posterior presentación en la reunión de ministros: Proyecto de Agenda Educativa Interamericana 2022-2027; Proyecto de Declaración Hemisférica de Educación; Proyecto de Plan de Acción Hemisférico de Educación. Los representantes de los Ministerios de Educación de la región han coincidido en que más allá de buscar soluciones concretas a los retos existentes y visibilizados durante la pandemia, es fundamental construir sobre lo aprendido, compartir y enriquecer los conocimientos, experiencias, inquietudes y anhelos de la comunidad educativa y trabajar para que esos consensos arraiguen en un marco hemisférico inclusivo, diverso y con equidad.

Durante la Décima Primera Reunión de Ministros de Educación, líderes y decididores de políticas públicas de los Estados Miembros de la OEA se reunirían virtualmente para reimaginar un nuevo y mejor futuro con sistemas educativos que sirvan mejor a estudiantes y sociedades; sistemas que sean resilientes y respondan al cambio rápido; adaptables y con respuestas al cambio; sistemas resilientes que permitan gestionar y garantizar la continuidad educativa bajo contextos de cambios, ya sea en un mundo postpandemia o ante cualquier otro tipo de disrupción natural, social, económica o migratoria.

1. Reuniones de Planeación

Trabajo

La Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial de Trabajo (CIMT) se celebró, de manera virtual, los días 3 y 4 de febrero de 2022 para elaborar el proyecto de Plan de Trabajo 2022-2024 de la CIMT y decidir sobre las actividades y distribución de recursos de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL). En su reunión del 8 de junio de 2022, la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI aprobó el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CIMT que define ocho áreas prioritarias de acción, así como las actividades del proceso político y de la RIAL para atenderlas. Estas áreas prioritarias son: futuro del trabajo y nuevas formas de empleo; articulación entre educación y empleo; igualdad de género; cumplimiento de la legislación laboral; fortalecimiento y modernización de los Ministerios de Trabajo; diálogo social; salud y seguridad en el trabajo; y transición de la economía informal a la economía formal.

Turismo

La Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial de Turismo se llevó a cabo de manera virtual el 18 de mayo de 2022. El objetivo principal de la Reunión fue presentar y acordar el proyecto de Plan de Trabajo de la CITUR para el periodo 2022-2024, en el marco de la Declaración de Paraguay. El Plan de Trabajo fue aprobado formalmente por la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI en su reunión celebrada el 12 de julio de 2022. El Plan establece acciones concretas para cumplir con los mandatos y compromisos de la Declaración de Paraguay, e incorpora estas acciones en el marco de los planes de acción de los cuatro (4) Grupos de Trabajo Especializados de la CITUR establecidos en 2020.

En el marco del Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR , se celebró en Montego Bay, Jamaica un Foro de Políticas de Alto Nivel sobre el fomento de la resiliencia de las pequeñas empresas turísticas en julio de 2022. Asimismo, dentro del Plan de Trabajo, en relación con el Diálogo de Turismo Indígena de las Américas, se está creando un Repositorio Digital sobre Turismo Indígena.

* + 1. ACTIVIDADES DE ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CIDI

Las tareas cotidianas del CIDI se llevaron a cabo por medio de sus tres comisiones permanentes: la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, la Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación, y la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) y la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD).

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos de la AICD, de las Comisiones Interamericanas, así como de las comisiones permanentes y grupos de trabajo del CIDI.

1. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo

La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), como lo establece su Estatuto (documento CIDI/Doc.201/16: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=p)) es el órgano subsidiario del CIDI creado para promover, coordinar, administrar y facilitar la planificación y la ejecución de programas, proyectos y actividades en el ámbito de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y, en particular, en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral del CIDI.

La AICD tiene las siguientes funciones:

1. Administrar, evaluar y supervisar las actividades de cooperación solidaria establecidas en el marco del Plan Estratégico y sus Programas Interamericanos aprobados por el CIDI.

2. Administrar y supervisar los programas de becas y capacitación de la OEA.

3. Desarrollar y establecer relaciones de cooperación con Observadores Permanentes, otros Estados y organizaciones nacionales e internacionales, en materia de actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.

4. Administrar y rendir cuentas de los recursos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) y de otros fondos captados y encomendados a la AICD.

5. Gestionar la captación de recursos financieros, técnicos y de otra índole a fin de fortalecer las actividades de cooperación solidaria.

6. Aprobar, de conformidad con el artículo 9 de este Estatuto y los lineamientos programáticos y de política adoptados por el CIDI, el método para la ejecución de las actividades de cooperación solidaria y determinar su nivel de financiamiento, procurando que los recursos de cooperación que se pongan a disposición de la AICD se utilicen para atender las necesidades más urgentes de los Estados Miembros, particularmente aquellos con economías más pequeñas y los de menor desarrollo relativo.

La Junta Directiva de la AICD está integrada por nueve Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos elegidos por el CIDI, observando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Carta, los principios de rotación y de equitativa representación geográfica, y garantizando que ningún Estado Miembro quede excluido de la oportunidad de ser elegido miembro de la Junta y que todas las regiones tengan la oportunidad de estar siempre representadas (Reglamento de la Junta Directiva de la AICD documento CIDI/doc.202/16 corr.1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=p)).

Presidenta: Licenciada Karla de Palma, Directora General de la Agencia Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO)

Vicepresidente: Omari Setu Williams, Ministro Consejero, Ministro Consejero Representante Permanente Adjunto y Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

Miembros: Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Perú y San Vicente y las Granadinas.

La Junta Directiva de la AICD celebró cuatro (4 reuniones formales) y una (1) reunión informal en el curso del año. Entre los principales temas abordados y decisiones tomadas cabe señalar los siguientes:

Cooperación para el Desarrollo

A partir de las decisiones adoptadas durante la Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación, la Junta Directiva de la AICD, en su reunión del 23 de marzo de 2022, eligió las autoridades de los siguientes Grupos de Trabajo:

* Grupo de Trabajo 1: “ Modelo actualizado del proceso ministerial de la CIDI y el papel de las autoridades de cooperación de la region”
* Presidente: Uruguay
* Copresidentes: Brasil

Honduras

* Grupo de Trabajo 2: “Financiación de la cooperación para el desarrollo en el marco de la OEA/SEDI”
* Presidentes: Belize
* Copresidentes: Perú

Las Bahamas

Guatemala

* Grupo de Trabajo 3: “Papel de la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo”
* Presidentes: Colombia
* Copresidentes: Argentina

Uruguay

República Dominicana

Los Grupos de Trabajo de la Junta Directiva presentaron los siguientes planes de trabajo:

* Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo 1: documento [AICD/JD/doc-202/22](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=202&lang=s)
* Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo 2: documento  [AICD/JD/doc-200/22](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=200&lang=s)
* Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo 3: documento [AICD/JD/doc-201/22](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=201&lang=s)

Con el propósito de fortalecer las actividades de cooperación y la AICD, los Grupos de Trabajo han trabajado en la propuesta de párrafos para la consideración del CIDI y posterior presentación a la Asamblea General. La elaboración de estos párrafos es consistente con los objetivos establecidos en los planes de trabajo de los Grupos. Como resultado de varias reuniones y consultas con la Secretaría, los párrafos (documento CIDI/doc. 203/22 rev.2: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=203&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=203&lang=s)) fueron acordados durante la reunión que celebró la Junta Directiva el 19 de septiembre de 2022 y fueron elevados a la consideración del CIDI para su inclusión en el proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”

que se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo

La Junta Directiva aprobó, en su reunión celebrada el 2 de noviembre de 2021, consideró la solicitud de San Vicente y las Granadinas de ser incluido en las lista de países beneficiarios del ciclo de programación 2021-2024. Para hacer efectiva dicha inclusión, la Junta Directiva de la AICD aprobó el desembolso de los recursos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo por la suma de cien mil dólares ($100,000.00) para ser añadida al fondo semilla aprobado de $1.7 millones, para un total de $1.8 millones para el ciclo de programación 2021-2024.

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) presentó una actualización sobre el estado de implementación de los programas para el Ciclo de Programación 2021-2024 durante la reunión de la Junta Directiva de la AICD celebrada el 2 de junio de 2022 (documento AICD/JD/INF.82/22:  [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=82&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=82&lang=s))

Programas de Becas y Capacitación de la OEA

La Junta Directiva, conforme a la resolución AG/RES. 2971 (LI-O/21), tomó la decisión de aprobar el desembolso de los fondos asignados a los Programas de Becas y Capacitación de la OEA en el programa-presupuesto de la Organización para el año 2022 (documento: AICD/JD/INF.81/22 rev.2: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=81&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=81&lang=s))

Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA

De conformidad con la resolución AG/RES. 2971 (LI-O/21), la Junta Directiva decidió autorizar el depósito de fondos de becas 2021 no utilizados o desobligados en el Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA (documento AICD/JD/DE-135/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=135&lang=s))

Red Interamericana de Cooperacion (CooperaNet):

La Red Interamericana de Cooperación (CooperaNet), plataforma en línea de la SEDI que ofrece un espacio consolidado para promover alianzas entre Estados Miembros de la OEA, socios de desarrollo y expertos en la región, con el fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y experiencias a través de la cooperación técnica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030. CooperaNet responde al mandato de las Autoridades de Cooperación de los Estados Miembros de facilitar la cooperación regional y multisectorial para promover el desarrollo y responder a las diferentes coyunturas y desafíos que enfrenta la región.

CooperaNet cuenta con 275 ofertas de cooperación disponibles de Perú, Argentina, Panamá, Uruguay, Guatemala y 11 ofertas de cooperación de 2 socios de desarrollo de la OEA. Adicionalmente, existen 8 necesidades de 8 países diferentes alineadas con los programas en ejecución en el marco del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD).

Periódicamente, se realizan capacitaciones para los puntos focales de las Autoridades de Cooperación de la región sobre el uso de la plataforma. Como resultado de este ejercicio se han creado 7 Cuentas Únicas Institucionales y se han cargado nuevas ofertas de cooperación de acuerdo a las actualizaciones de los portafolios de cooperación de los Estados Miembros. Adicionalmente, la Sección de Cooperación Técnica del SEDI realizará una serie de webinarios titulados “Impulsando nuevas alianzas a través de CooperaNet, la plataforma de cooperación de las Américas” durante el segundo semestre del 2022. Estos webinarios tienen como objetivo facilitar la socialización de las nuevas ofertas de cooperación entre los Estados Miembros y socios de desarrollo y promover la creación de nuevas alianzas. Estas nuevas ofertas serán presentadas por las Autoridades de Cooperación por primera vez.

Como parte de la nueva estrategia de comunicación de CooperaNet, se han distribuido comunicaciones oficiales de la SEDI a los Estados Miembros y a las Autoridades de Cooperación, a partir de agosto del 2022. Estas comunicaciones hacen referencia a las nuevas y más recientes ofertas cargadas en la plataforma para uso y conocimiento de los mismos.

Informes presentados por la Secretaría

La Junta Directiva de la AICD recibió los siguientes informes de la Secretaría:

* Grupos de Trabajo de la Junta Directiva de la AICD establecidos en la Tercera Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación: documento de “Lineamientos: Grupos de Trabajo de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)”, (documento AICD/JD/doc.194/22 rev.2: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=194&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=194&lang=s))
* Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD): Informe sobre el estado de implementación de los programas para el Ciclo de Programación 2021-2024 (documento AICD/JD/INF.82/22:  [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=82&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=82&lang=s))
* Informe sobre la Plataforma CooperaNet de la OEA (Elaborado por la Secretaría con base en la información disponible en la plataforma CooperaNet al 20 de abril de 2022 (documento AICD/JD/doc-198/22 : [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=198&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=198&lang=s) )

1. Comisiones Especializadas no Permanentes

Las Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES) son órganos de naturaleza técnica y de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias de cooperación aprobadas por la Asamblea General. Las funciones y composición de las CENPES están definidas en los artículos 13 a 16 del Estatuto del CIDI. Durante el período comprendido en este informe no se crearon CENPES nuevas ni se han reunido las existentes.

1. Comisiones interamericanas

Las comisiones interamericanas son órganos del CIDI establecidos conforme al artículo 17 del Estatuto del CIDI y el artículo 77 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la finalidad de dar continuidad al diálogo sectorial de cooperación solidaria y hacer el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas en un determinado sector, así como de identificar e impulsar iniciativas multilaterales de cooperación. Sus integrantes son las autoridades sectoriales político-técnicas acreditadas por cada Estado Miembro.

Ciencia y Tecnología

Durante el período comprendido en el presente informe, se realizó la elección de las autoridades de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) en la reunión ordinaria del CIDI realizada el 30 de agosto de 2022. Fueron elegidos por aclamación como Presidente del Honorable Daryl Vaz,  Ministro de Ciencia, Energía y Tecnología de Jamaica; y como Vicepresidentes el doctor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) del Perú y el doctor Flavio Salazar Onfray, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile.

Cultura

En el marco del Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) se celebraron las siguientes actividades: 1) Diálogo virtual sobre Reconocimiento del Patrimonio Cultural Afrodescendiente en las Américas el 8 de junio de 2022; 2) con ocasión de la cuarta edición el Gran Foro Mundial de Arte, Cultura, Creatividad y Tecnología Global -G-FACCT-/III Cumbre de Economía Naranja, el 22 de julio de 2022, se desarrolló el Conversatorio sobre la circulación de bienes y servicios culturales en las Américas: perspectivas, oportunidades y retos; 3) luego de recopilar información de varios Estados Miembros se preparó la publicación electrónica “Buenas Prácticas en las Américas en Materia de Coordinación Interinstitucional en la Economía Naranja”.

Desarrollo Social

La Quinta Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) se realizó el 22 de marzo de 2022 bajo la presidencia de la señora María del Rocío García Pérez, Subsecretaria de Bienestar del Gobierno de México. Durante esta reunión, la Secretaría Técnica del Proceso Ministerial de Desarrollo Social y de la CIDES presentó un informe sobre los avances en la implementación de los mandatos y compromisos del Proceso Ministerial de Desarrollo Social en seguimiento al [Plan de Acción de Guatemala](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XLVIII.4%20CIDI/REMDES/doc&classNum=6&lang=s) y su propio Plan de Trabajo (CIDI/CIDES/RPA/doc.3/21 rev.1) y sobre los avances en las actividades de los Grupos de Trabajo. Las 24 delegaciones presentes acordaron las actividades para la preparación de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (V REMDES) y las autoridades presentaron las versiones preliminares de los documentos centrales: Proyecto Preliminar de Temario, [CIDI/CIDES/doc.1/22 rev.1](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.7.5%20CIDI/CIDES/DOC.&classNum=1&lang=s) Proyecto Preliminar de Declaración [CIDI/CIDES/doc. 5/22](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.7.5%20CIDI/CIDES/DOC.&classNum=5&lang=s) y el Proyecto Preliminar de Plan de Acción [CIDI/CIDES/doc. 6/22](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.7.5%20CIDI/CIDES/DOC.&classNum=6&lang=s).

El Grupo de Trabajo 1 sobre “Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida”: realizó el taller Índices de Pobreza Multidimensional, Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas de las Américas y el Impacto de la Pandemia de Covid-19 en la Pobreza, de forma virtual el 26 y 27 de abril de 2022. Durante el taller se contó con la participación de expertos y expertas quienes compartieron información sobre el contexto de la región y los avances recientes en las mediciones de la pobreza multidimensional y la experiencia de sus países señalando los retos y las innovaciones que pusieron en marcha para adaptar las metodologías que utilizan para medir la pobreza multidimensional durante la pandemia. Este Grupo de Trabajo, con apoyo de la Secretaría Técnica SADyE/DIS, se encuentra elaborando un compendio titulado “Compendio de experiencias, prácticas prometedoras y lecciones aprendidas del desarrollo e implementación de mediciones de pobreza multidimensional en las Américas” que será presentado durante la V REMDES y sistematiza información sobre las diferentes metodologías que utilizan los países de la región para medir la pobreza multidimensional con un énfasis en las lecciones aprendidas e innovaciones que pusieron en marcha para adaptar estas metodologías al contexto de la pandemia generada por la COVID-19.

El Grupo de Trabajo 2 sobre los “Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral”, realizó el taller Políticas e innovaciones en materia de protección social para mitigar los efectos de la pandemia por la COVID-19, de forma virtual el 26 de mayo de 2022. Este Grupo realizará un segundo taller en octubre de 2022 titulado: “Sistemas Nacionales de Cuidados como Estrategia de Erradicación de la Pobreza” en el que los Estados Miembros tendrán la oportunidad de intercambiar información, conocimientos y lecciones aprendidas sobre experiencias de gestión corresponsable de los cuidados. El taller busca fortalecer las capacidades institucionales para el diseño y ejecución de políticas públicas sensibles a los cuidados, identificar oportunidades de cooperación técnica entre las instituciones nacionales responsables por el diseño e implementación de las políticas, programas e iniciativas asociadas a los sistemas de cuidados, destacado los mecanismos para promover la adopción de Sistemas Integrales de Cuidados en los países de la región.

Educación

La Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) se realizó los días 18 y 19 de noviembre de 2021, de manera virtual en donde se aprobó el lema de la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación: “Hacia la construcción de un nuevo pacto educativo hemisférico en contextos de cambio”. Durante esta reunión se adoptó la resolución CIDI/CIE/RES.1/21 “Metodología para la Construcción de la Segunda Fase de la Agenda Educativa Interamericana, elemento guía para la definición de los nuevos pilares de la Agenda Educativa Interamericana 2022-2027. A esta reunión asistieron delegaciones de 28 Estados Miembros.

El 16 de febrero de 2022, atendiendo mandatos de la resolución [CIDI/CIE/RES.1/21](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.6.9%20CIDI/CIE/RES&classNum=1&lang=s), se celebró la Primera Reunión Extraordinaria de la CIE, durante la cual los Ministerios de Educación de la región profundizaron la discusión sobre las áreas prioritarias y las líneas temáticas que integrarían la Agenda Educativa Interamericana 2022-2027. El proyecto preliminar de Agenda Educativa Interamericana para el quinquenio 2022-2027 recoge las necesidades emergentes de la región en dos áreas prioritarias: Enfoque sistémico para la construcción de sistemas educativos resilientes y Agenda intersectorial.

Finalmente, el 28 de julio de 2022, en el marco de la Reunión Preparatoria de la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, se acordaron los documentos: Proyecto de la Agenda Educativa Interamericana 2022-2027 (documento CIDI/RMPE/doc. 48/22 rev.1: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V%20CIDI/RPME/doc.&classNum=48&lang=s) | [English),](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V%20CIDI/RPME/doc.&classNum=48&lang=e) Proyecto de Declaración Hemisférica de Educación (documento CIDI/RMPE/doc. 49/22 rev.1: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V%20CIDI/RPME/doc.&classNum=49&lang=s) | [English), así como el](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V%20CIDI/RPME/doc.&classNum=49&lang=e) Proyecto de Plan de Acción (documento CIDI/RMPE/doc. 50/22 rev.1: [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V%20CIDI/RPME/doc.&classNum=50&lang=s) | [English.) Los documentos serán presentados a consideración de los Ministros de educación el](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V%20CIDI/RPME/doc.&classNum=50&lang=e) próximo 10 y 11 de noviembre de 2022.

Puertos

Se celebró la Vigésima Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CECIP) de manera virtual el 15 de marzo de 2022 con la participación de las más altas autoridades de los países que conforman el CECIP: Argentina, Barbados, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Durante la Reunión se aprobaron la Resolución de Colonia del Sacramento ([CECIP/RES.1/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/hist_22/CIP01265S02.docx)), los informes de avance de las actividades de la Secretaría de la CIP así como de las seis presidencias de los Comités Técnicos Consultivos (CTC), y el presupuesto operativo para 2023. Corresponde mencionar que se acordaron cambios al Reglamento de la CIP ([CECIP/doc.17/22 corr.1](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/hist_22/CIP01263T02.docx)) para que las reuniones ordinarias de la CIP se realicen cada tres años en lugar de cada dos años, propuesta que será sometida a la consideración del CIDI. Durante la Reunión se aceptó con beneplácito el ofrecimiento de Honduras para ser sede de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la CIP, a celebrarse en junio de 2023.

1. Comisiones Permanentes

Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo

Presidenta de abril a julio de 2022: Embajadora María Fernanda Cortizo, Representante Alternar de Panamá ante la OEA

Presidente desde agosto de 2022: Ministro Consejero Mikhail Bulard, Representante Alterno de Las Bahamas ante la OEA

Vicepresidente: Ministro Consejero Mikhail Bulard, Representante Alterno de Las Bahamas ante la OEA quien asumió la presidencia en agosto de 2022

El artículo 56 del Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, confiere a la Comisión de Políticas las siguientes funciones:

1. Elaborar, a solicitud de las reuniones ordinarias del CIDI, el proyecto de Plan Estratégico y los proyectos de programas interamericanos y utilizar, de ser el caso, los aportes técnicos a dichos proyectos que surgieren de reuniones sectoriales o especializadas de la temática correspondiente.
2. Efectuar el seguimiento de la instrumentación de los aspectos sustantivos de los programas interamericanos y formular las recomendaciones necesarias con el fin de asegurar coherencia entre las políticas de cooperación y los proyectos y actividades que realice la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral y las demás dependencias pertinentes de la Secretaría General.
3. Preparar el proyecto de calendario anual de las reuniones que se realicen en el ámbito del CIDI: especializadas o sectoriales a nivel ministerial o equivalente, de las comisiones interamericanas y de las otras reuniones político-técnicas de alto nivel.
4. Analizar los planes anuales de trabajo e informes semestrales de progreso de las dependencias pertinentes de la Secretaría General, así como los informes de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y elevar a las reuniones ordinarias del CIDI las recomendaciones que estime conveniente.
5. Considerar otros asuntos que correspondan a su esfera de competencia y que le asignen las reuniones ordinarias del CIDI.

La Comisión celebró nueve (9) reuniones formales y tres (3) reuniones informales. Las principales tareas realizadas durante este período fueron las siguientes:

1. El 8 de junio de 2022, la Comisión eligió, por aclamación, al señor Mikhail Bullard, Representante Alterno de Las Bahamas ante la OEA, como vicepresidente.
2. La Comisión aprobó su Plan de Trabajo, documento CIDI/CPD/doc.210/22 rev.1: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/DOC.&classNum=210&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/DOC.&classNum=210&lang=s)).
3. Aprobó asimismo, el Plan de Trabajo 2022-2024 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (documento CIDI/CIMT/RPA/doc. 36/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIX..cidi.CIMT.RPA.Doc&classNum=36&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIX..cidi.CIMT.RPA.Doc&classNum=36&lang=s)).
4. La Secretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría General hizo una presentación sobre las disposiciones adoptadas por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2971 (LI-O/21) relativas a la creación de nuevos mandatos y el cálculo de costos, y la priorización de los mandatos.
5. La Comisión consideró y aprobó una metodología para la presentación y negociación de los proyectos de resolución y el formato propuesto del proyecto de resolución ónmibus del CIDI (documento CIDI/CPD/doc.211/22: [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/DOC.&classNum=211&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/DOC.&classNum=211&lang=s))
6. En reuniones posteriores, la Comisión dio seguimiento a la implementación del las actividades del ciclo ministerial trienal, con informes de las secretarías técnicas de los procesos ministeriales de ciencia y tecnología, desarrollo sostenible, educación, puertos, turismo y trabajo, sobre el progreso alcanzado en la implementación y seguimiento de las decisiones ministeriales.
7. El 6 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral presentó el documento titulado “Lineamientos Generales Revisados para los Procesos Ministeriales Sectoriales en el Marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral” (documento [CIDI/CPD/doc. 212/22](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=212&lang=s): [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=212&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=212&lang=s)), que tiene como objetivo actualizar el proceso del ciclo trienal a seguir para organizar las reuniones sectoriales de nivel ministerial y/o de alto nivel que se realizan en el ámbito del CIDI. El documento describe en detalle el formato de las reuniones, las partes involucradas, los parámetros para la preparación de temarios y documentos de trabajo, así como su convergencia con las prioridades estratégicas generales de la OEA. La Comisión decidió que la revisión de la propuesta de la Secretaría se realizará después del período ordinario de sesiones de la Asamblea General programado para octubre de 2022.
8. La Comisión consideró la estructura del proyecto de resolución ómnibus del CIDI para abordar las disposiciones de la Asamblea General relativas a la creación de nuevos mandatos y propuestas de textos por parte de los Estados Miembros y/o proyectos de resolución para la Asamblea General. La Comisión convino en mantener la estructura actual del proyecto de resolución del CIDI que se transmitirá al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones y considerar los cambios necesarios para atender la decisión adoptada por la Asamblea General con relación al costeo de nuevos mandatos, como cuestión prioritaria, después del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
9. La Comisión aprobó el Plan de Trabajo 2022-2024 de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) (documento CIDI/TUR/RPA/doc. 2/22 rev.2; [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.8.CIDI/TUR/RPA/Doc&classNum=2&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.8.CIDI/TUR/RPA/Doc&classNum=2&lang=s))
10. En preparación para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión celebró reuniones con el apoyo de las áreas técnicas de la Secretaría a fin de elaborar el proyecto de resolución ómnibus “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”. Las negociaciones concernientes al proyecto de resolución concluyeron el 20 de septiembre de 2022 y el proyecto de resolución (documento CIDI/CPD/doc.213/22 rev. 10: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=213&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=213&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=213&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=213&lang=p)) fue presentado a la consideración del CIDI el 27 de septiembre de 2022, sin consenso con relación a los párrafos preambular 7 y resolutivo 75, en los que el acuerdo entre los Estados Miembros no se logró sobre el uso de las expresiones “mujeres en toda su diversidad” o “todas las mujeres”.
11. Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación

De conformidad con el artículo 57 del Reglamento para las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, la Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la ejecución presupuestaria de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo aprobadas por los cuerpos gobernantes y examinar sus resultados, impacto y sostenibilidad con base en los informes presentados por la Secretaría General y por la Junta Directiva de la AICD.
2. Identificar y proponer a las reuniones ordinarias del CIDI mecanismos, formas y fuentes de financiamiento, según corresponda, para los programas aprobados por los Estados Miembros.
3. Examinar y hacer recomendaciones a las reuniones ordinarias del CIDI sobre todos los asuntos del programa-presupuesto de la Organización en materia de cooperación solidaria para el desarrollo.
4. Considerar otros asuntos que correspondan a su esfera de competencia y que le asignen las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI.

La Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación no celebró reuniones durante el periodo que cubre este informe.

iii. Comisión de Asuntos Migratorios

Presidenta: Ana Gabriela Vásquez Rivasplata, Representante Alterna de Perú

Vicepresidenta: Jacqueline Adriana Melgar Figueroa, Representante Alterna de Guatemala (hasta el 31 de agosto de 2022)

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento para las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) tiene las siguientes funciones:

1. servir como el principal foro de la Organización encargado de la temática migratoria con un enfoque integral, equilibrado y técnico que tome en consideración la contribución y los desafíos que la migración representa para los países de origen, tránsito, destino y/o retorno y con un enfoque y perspectiva de género;
2. promover el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en los ámbitos internacional, regional, subregional y bilateral en materia migratoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, fomentando el reconocimiento a la importante contribución de los migrantes al desarrollo integral del Hemisferio;
3. revisar, implementar y dar seguimiento a temáticas migratorias que le sean encomendadas por la Asamblea General o el CIDI; y
4. promover vínculos e intercambio de información con otros organismos internacionales y procesos subregionales de consulta con mandatos en el tema.

La CAM realizó un total de doce (12) sesiones formales para abordar los temas establecidos en el calendario de actividades:

1. Incluido en el plan de trabajo aprobado para el período 2021-2022, documento CIDI/CAM/doc.102/22 ([English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=102&lang=e)**|**[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=102&lang=s)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=102&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=102&lang=p)). Dicho plan de trabajo estableció como objetivo abordar los temas migratorios en las Américas de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, cubriendo las dimensiones sociales y económicas, desde una perspectiva nacional y regional y con enfoque de género, procurando destacar las iniciativas generadas a nivel multilateral para el diálogo y cooperación en materia migratoria y protección internacional. Las conclusiones emanadas de las discusiones en las sesiones, constituirían la base para la propuesta de párrafos para discusión e incorporación en la resolución omnibus del CIDI, para la consideración de la Asamblea General.
2. Las sesiones temáticas contaron con expositores y expertos de alto nivel y representantes de entidades reconocidas en el tema migratorio, quienes facilitaron el abordaje de los siguientes temas: “Migración en las Américas: principales dinámicas y cifras migratorias”; “Migración en América del Norte y Migración en Centroamérica y México”; “Migración en Sudamérica y Migración en el Caribe”; “Gobernanza migratoria y mecanismos y procesos internacionales y regionales en materia de migración hacia el desarrollo de un abordaje integral y hemisférico (GCM, CRM, CSM, Proceso de Quito, Plataforma R4V, MIRPS y CAM”; “Migración, desastres naturales y cambio climático”; “El rol de los gobiernos locales en la recepción e integración de las personas migrantes”; “Prevención del racismo, la xenofobia y la discriminación interseccional en contra de personas migrantes” y “Regularización y canales regulares para la admisión y estancia de personas migrantes”.
3. En preparación para la Asamblea General y mediante cuatro reuniones formales, la CAM sostuvo discusiones y negociones de la propuesta de párrafos sobre migración para consideración de la Asamblea General. Dichas negociaciones concluyeron el 20 de septiembre de 2022, con el acuerdo de remitir la propuesta de párrafos contenidos en el documento CIDI/CAM/doc.203/21 rev.4 ([English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=203&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=203&lang=s) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=203&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=203&lang=p)) a la consideración del CIDI para su inclusión en la resolución ómnibus “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”.
4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI) (Enero a Diciembre de 2021)

La labor de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se rige por los principios básicos articulados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Social de las Américas. La SEDI deriva sus mandatos de la Cumbre de las Américas, de la Asamblea General de la OEA y de las diversas reuniones sectoriales a nivel ministerial. El diálogo político y la cooperación técnica entre los Estados Miembros que trabajan en pro del desarrollo socioeconómico de la región son fundamentales para la labor de la SEDI. A través de un diálogo político de alto nivel, la SEDI trabaja con los Estados Miembros para definir políticas y prioridades que consideran críticas para el alivio de la pobreza y la eliminación de la desigualdad en el Hemisferio.

Los imperativos de política se traducen en programas, proyectos y actividades que se llevan a la práctica mediante esquemas asociativos y de cooperación con otras instituciones públicas y privadas, regionales e internacionales, y organizaciones de la sociedad civil que tienen objetivos comunes. El Plan Estratégico Integral de la OEA aprobado en 2016 encomendaba a la SEDI algunos objetivos específicos en las áreas de educación, competitividad, pequeñas y medianas empresas, trabajo, cultura, ciencia y tecnología, gestión de recursos, energía renovable y eficiencia energética, turismo y desarrollo sostenible. Las actividades en esas esferas básicas están orientadas principalmente al desarrollo de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional para fomentar un sólido ecosistema socioeconómico que permita la amplificación de la gobernanza democrática en cada Estado Miembro. Además, la SEDI promueve el desarrollo competitivo, seguro, sostenible e incluyente de los puertos en los Estados Miembros de la OEA.

Además de ser la Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la SEDI brinda servicios de asesoría y asistencia técnica directa a los Estados Miembros sobre temas específicos y financia, implementa o coordina proyectos de desarrollo específicos con recursos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) y con recursos externos de los Estados Miembros, Estados observadores, bancos de desarrollo, el sector privado e instituciones académicas, entre otros.

El principal mandato de la SEDI, tal como se articula en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, sigue siendo el ser un conducto para la cooperación triangular, Sur-Sur y horizontal. A través de sus numerosas redes, programas y proyectos, la SEDI facilita la transferencia de lecciones aprendidas y buenas prácticas entre los Estados Miembros, en su trayectoria hacia su propio desarrollo socioeconómico.

La SEDI es muy consciente de los graves desafíos que enfrenta nuestra región. Los informes indican que, en 2020, América Latina y el Caribe experimentó la peor crisis registrada de su historia, la más aguda contracción económica en el mundo en desarrollo. Los datos indican que la contracción de las inversiones en relación con el PIB fue mayor en América Latina y el Caribe que en cualquier otra región en desarrollo. Durante 2021, como desde el inicio de la pandemia de COVID-19, frente a los desafíos sin precedentes que enfrentan los Estados Miembros de la OEA, la SEDI se ha centrado en reorientar los programas e iniciativas existentes para satisfacer las necesidades emergentes de los Estados Miembros. Por lo tanto, los programas de la SEDI han brindado a las autoridades y a las instituciones de apoyo, oportunidades de desarrollo de capacidades y herramientas simples, confiables y seguras para involucrar a los Estados Miembros en algunos de los problemas de desarrollo más urgentes que enfrenta nuestra región en este momento: financiamiento climático, seguridad alimentaria y nutricional, educación y desarrollo humano, transición energética nacional como motor de recuperación, mejora de nuevas habilidades para la revolución industrial, y ciencia para la toma de decisiones, brecha de habilidades juveniles y preparación para la industria 4.0, promoviendo la inclusión de mujeres, comunidades rurales e indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad en CTI, colaboración público-privada-academia para mejorar la calidad de vida, entre otros.

Como es bien sabido, los sectores de viajes y turismo han estado entre los más afectados por la pandemia de COVID-19. Las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo disminuyeron en medio de restricciones globales adoptadas para contener la actual pandemia de COVID-19. Debido al impacto abrumador que la pandemia de COVID-19 ha tenido en el sector turístico, la SEDI emprendió actividades específicas para apoyar la respuesta de los Estados Miembros. Muchas de estas actividades incluyeron la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos mediante seminarios virtuales o la adaptación de las acciones existentes para abordar la nueva realidad y cubrió las siguientes áreas prioritarias: seguridad y protección del turismo; infraestructura; sostenibilidad; calidad de producto y marketing y promoción; facilitación de viajes y visados. La Secretaría General de la OEA a través de SEDI también ha estado apoyando los esfuerzos de los países para reabrir de manera segura los destinos turísticos a los visitantes internacionales.

Si bien la prepandemia ya se caracterizaba por las enormes desigualdades en nuestra región, la postpandemia pone de relieve la rapidez con la que debemos actuar ante la cruda realidad que ahora enfrentamos en lo que respecta a la educación en nuestra región. Las actividades de la SEDI con las autoridades sectoriales, abordaron los temas de inclusión y equidad en la educación con el objetivo de compartir políticas educativas, regulaciones, herramientas y experiencias de los países de la región para la promoción de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en contextos de cambio.

Reconociendo que la pandemia aceleró la economía digital y que el comercio electrónico reforzó la necesidad de desarrollar habilidades y capacitación en los sectores y tecnologías impulsados por la innovación, la SEDI apoyó el diseño de políticas y programas orientados a mejorar el acceso a la ciencia, la innovación y la tecnología a fin de apoyar la transformación digital en los Estados Miembros, el cierre de las brechas digitales y de oportunidades; y mejorar la situación económica y social de los jóvenes, las mujeres y la población en situación de vulnerabilidad.

En un escenario de disminución de recursos, gran parte del trabajo de la SEDI se financia con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes. La reciente disminución de los recursos para el desarrollo para la región de América Latina y el Caribe, entre los principales donantes, ha presentado a la Secretaría el desafío de recursos inadecuados que ha impactado negativamente su capacidad para responder plenamente a las necesidades emergentes de los Estados Miembros. Por esta razón, la movilización de recursos sigue siendo un componente clave del trabajo de SEDI y en ese sentido, ha buscado la asociación con los principales actores internacionales y regionales como IBM, Amazon, Facebook, el BID, GDF, la *Swiss Agency for Cooperation and Development*, sociedades de Internet, la Fundación Espacial, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e instituciones académicas líderes como la Universidad Texas A&M, Universidad de California Riverside, Universidad de Chicago, Universidad de Duke, y muchas otras, que cuentan con programas para el empoderamiento económico de las mujeres, la transformación digital, la capacitación de maestros STEM, el saneamiento de agua, la comercialización y transferencia de tecnología, la digitalización de pequeñas empresas, la transición energética.

En 2021, los programas de la SEDI han contribuido a identificar herramientas y nuevas políticas para fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y han brindado apoyo a los profesionales y emprendedores para ayudar a acelerar sus soluciones, tecnologías, productos y servicios innovadores. La SEDI trabajó en la integración de la resiliencia y la gestión del riesgo de desastres y en proyectos orientados a la recuperación postpandemia. La SEDI ha contribuido a reforzar la capacidad de los Estados Miembros para mejorar las condiciones laborales, crear puestos de trabajo, y promover los derechos laborales, el empleo productivo y el trabajo decente para todos.

La siguiente sección destaca algunos logros de la SEDI:

* Programa Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas del Caribe:9.831 pequeños negocios asistidos; apoyo a 12.021 puestos de trabajo; $84.4M de ingresos generados por ventas; @$6M en ganancias; y $1.4 M en aportes de capital con préstamos en 6 Estados Miembros del Caribe.
* 6 sesiones de capacitación de capacitadores para @500 autoridades de instituciones de apoyo a las MIPYMEs para aprovechar la digitalización y reforzar la resiliencia y recuperación de las MIPYMEs.
* Lanzamiento del proyecto “Mujeres Económicamente Empoderadas para Sociedades Equitativas y Resilientes”
* Lanzamiento de la “[Academia para Jóvenes en Tecnologías Transformadoras de la OEA](http://www.oas.org/youthacademy)”
* Con el Departamento del Interior de los Estados Unidos y la Universidad de George Washington, se estableció el Diálogo de Turismo Indígena de las Américas.
* 8 talleres técnicos de resiliencia de la infraestructura energética e impulso de mercados del hidrógeno y establecimiento de una red latinoamericana y caribeña del hidrógeno verde.
* Se aprobó el Proyecto Gestión Sostenible y Resiliente al Clima de los Ecosistemas Altoandinos
* Se desarrolló el proyecto "Fomento de la seguridad hídrica en la Región del Trifinio: Promoviendo la formulación de un Plan de Acciones Estratégicas para su cuenca transfronteriza del río Lempa”.
* 237,000 docentes capacitados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
* 3,131 becas en alianza con instituciones internacionales.
* 100 préstamos sin intereses y 2 becas a estudiantes internacionales por la pandemia.
* 840 becas para maestría a funcionarios portuarios de 30 Estados Miembros; 31 cursos en línea de desarrollo profesional por @US$733,500; @3,000 oficiales portuarios de 29 Estados Miembros expuestos a mejores prácticas a través de 17 webinars.
* Instrumentación de los proyectos “Mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Puertos del Caribe” y “Establecimiento de un Sistema Comunitario Portuario para Barbados”.
* 23 profesionales de manejo de emergencias en 9 Estados del Caribe capacitados en Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias; y más de 55 propietarios y gerentes de pequeñas empresas de turismo capacitados en planes de continuidad y contingencia de negocios.

Un completo informe sobre las actividades de la SEDI consta en el Anexo I a este documento y en el sitio web de los departamentos ejecutores se informa sobre las iniciativas en curso y resultados adicionales de programas concluidos.

1. ANEXOS

ANEXO I Informe Anual de la SEDI al CIDI – Enero-diciembre 2021

CIDI/doc.341/22 rev. 1: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=s)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/doc.&classNum=341&lang=p)

ANEXO II Contribuciones al Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD)

ANEXO II

**PAGOS DE LAS CONTRIBUCIONES AL FCD**

(Actualizado al 15 de septiembre de 2022)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **País** | **Monto de contribución** | | | | | | | | |
| **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Antigua y Barbuda | $6,988.00 | $1,000.00 | $1,000.00 | $1,000.00 | $2,500.00 |  |  |  |  |
| Argentina | $58,784.16 | $10,078.41 | $9,870.13 | $20,000.00 | $2,565.91 | $2,565.91 | $3,996.26 |  |  |
| Bahamas |  | $20,000.00 | $15,000.00 |  | $20,000.00 | $20,000.00 |  |  | $20,000.00 |
| Barbados | $16,400.00 | $16,400.00 | $16,400.00 | $16,400.00 |  | $16,400.00 |  | $16,400.00 |  |
| Belize | $8,000.00 | $8,000.00 |  |  |  |  |  |  |  |
| Bolivia |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Brazil |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Canadá |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Chile | $113,000.00 | $30,000.00 |  |  |  |  |  |  |  |
| Colombia | $50,000.00 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Costa Rica | $29,462.04 | $30,000.00 | $30,000.00 | $30,000.00 | $30,000.00 | $30,000.00 | $30,000.00 | $30,000.00 |  |
| Dominica | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 |  |  |
| Ecuador | $8,340.00 | $6,000.00 | $16,680.00 |  | $6,500.00 | $6,500.00 | $7,000.00 | $5,000.00 | $5,000.00 |
| El Salvador | $32,100.00 | $32,100.00 | $32,100.00 | $32,100.00 | $32,100.00 | $32,100.00 |  |  |  |
| Estados Unidos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Granada |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Guatemala | $10,693.92 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Guyana | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $6,745.76 | $6,745.76 | $6,681.06 | $6,681.06 | $6,681.06 |  |
| Haití |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Honduras | $7,000.00 | $7,000.00 | $7,000.00 | $7,000.00 | $7,000.00 | $6,999.00 |  | $7,000.00 |  |
| Jamaica | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 |
| México | $100,000.00 | $100,000.00 |  |  |  |  |  |  |  |
| Nicaragua | $6,000.00 | $6,000.00 | $6,000.00 | $6,000.00 | $7,000.00 | $7,000.00 | $5,000.00 | $7,000.00 |  |
| Panamá | $39,600.00 | $39,600.00 | $39,600.00 | $39,600.00 | $39,600.00 | $39,600.00 | $6,000.00 | $6,000.00 | $6,000.00 |
| Paraguay |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Perú | $70,113.31 | $62,500.00 | $59,593.68 | $60,091.05 | $14,771.05 | $44,139.60 | $44,035.41 | $50,266.23 | $50,266.23 |
| República Dominicana | $10,000.00 |  |  | $9,919.04 |  | $10,008.38 |  | $14,975.00 |  |
| St. Kitts y Nevis | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 |  | $5,100.00 |  |
| St. Lucía | $7,570.00 | $7,570.00 | $7,600.00 | $7,600.00 | $7,600.00 | $7,583.50 | $7,600.00 |  |  |
| St. Vicente y las Granadinas |  | $5,100.00 | $5,100.00 |  | $5,100.00 | $1,000.00 | $1,000.00 | $3,812.87 |  |
| Suriname |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Trinidad y Tobago |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Uruguay | $15,000.00 | $15,000.00 | $15,000.00 | $15,000.00 | $15,000.00 | $15,000.00 |  | $15,000.00 | $15,000.00 |
| Venezuela | $25,980.00 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **TOTAL** | **$640,331.43** | **$421,648.41** | **$286,243.81** | **$271,655.85** | **$216,682.72** | **$265,777.45** | **$126,412.73** | **$177,235.16** | **$106,266.23** |

CIDRP03713S01

CIDRP03388S01

CIDRP03423S01

CIDRP03700S01

CIDRP03713S01

CIDRP03713S01